



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13354

12/06/2017

37886

**AUTOR/A:** BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que Yemen vive actualmente una de las mayores emergencias alimentarias del mundo y la solución a la crisis no es humanitaria sino política. Sólo a través de la paz y el respeto del derecho internacional humanitario se pueden abordar las graves necesidades alimentarias y de protección.

Desde el inicio de las revueltas y enfrentamientos en 2011, la Oficina de Acción Humanitaria (OAH) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) viene apoyando la asistencia humanitaria a Yemen, desembolsando entre 2011 y 2016 cerca de 4'5 millones de euros, fundamentalmente en ayuda alimentaria, refugio, salud y apoyo a la población desplazada.

En 2011 se destinaron 2.251.156 euros que se distribuyeron de la siguiente manera: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- (1.000.000 euros) para refugio de los desplazados internos; Programa Mundial de Alimentos -PMA- (500.000 euros) para el proyecto de asistencia alimentaria a población afectada por el conflicto en el norte y para apoyar el servicio de vuelos y el clúster de coordinación (500.000 euros); Organización Mundial de la Salud -OMS- (251.156 euros) para el proyecto de provisión de servicios de salud de socorro a poblaciones desplazadas.

En 2012 se destinaron 1.500.000 euros y se distribuyeron de la siguiente manera: OMS (500.000 euros) para el proyecto “puesta en marcha de centros de estabilización para el tratamiento de la malnutrición severa aguda en comunidades vulnerables” y ACNUR (1.000.000 euros) para el proyecto de “refuerzo a la protección de refugiados a través de un mayor acceso a servicios sanitarios, apoyo a personas con necesidades específicas y actividades de registro”.

En 2015 se destinaron 200.000 euros a ACNUR para el proyecto “prestación de asistencia a la población refugiada en Yemen”.



En 2016, y ante la clasificación por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en julio de 2015 de la crisis de Yemen como de nivel 3, se destinaron 500.000 euros a través del Fondo Humanitario de Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) con la finalidad de responder a las necesidades críticas de millones de personas afectadas por la devastadora crisis humanitaria que sufre el país. Este fondo operaba dentro de los parámetros del Plan de Respuesta Humanitario para Yemen en 2016 con el objetivo de expandir la asistencia humanitaria centrándose en las necesidades y prioridades críticas.

Respecto a 2017 y el compromiso español en la Conferencia de Donantes celebrada en el pasado mes de abril en Ginebra sobre Yemen, lamentablemente dadas las limitaciones presupuestarias a las que hace frente la AECID actualmente, en 2017 no se dispone a priori de fondos para financiar esta crisis. Si hubiese mayor disponibilidad presupuestaria a lo largo del año, se priorizaría sin duda la respuesta a esta crisis junto con las otras tres crisis alimentarias o países en riesgo de hambruna que conocemos actualmente.

Asimismo, cabe destacar que desde la OAH se ha propuesto la inclusión de Yemen en el marco de la convocatoria de acciones humanitarias que por primera vez la AECID publicará en 2017. En esta convocatoria las Organizaciones No Gubernamentales podrán optar a presentar propuestas para responder a la crisis humanitaria de Yemen, entre otros contextos.

En el marco del Grupo de Trabajo de Asuntos Humanitarios de la Unión Europea, (COHAFA), se acordaron en febrero de este año mensajes comunes de los países miembros de la Unión Europea sobre las principales preocupaciones de la situación humanitaria en Yemen. Entre los mismos, se incluía el acceso humanitario y en concreto, la petición de reabrir el aeropuerto de Saná a vuelos comerciales, al ser una vía clave para tratamientos médicos y suministros humanitarios de emergencia. Asimismo, se destacaba que todos los puertos, incluido Hodeidah, son esenciales para prevenir la hambruna en Yemen y deben tener acceso a suministro comercial y humanitario. Desde entonces, las delegaciones de la Unión Europea en Saná, Riad y Dubai han realizado gestiones en nombre de los 28 para trasladar estas preocupaciones a los principales actores en el conflicto.

Madrid, 14 de julio de 2017

